

Bitácora del Cortometraje

“Con el Alma en Pedazos”

Realizado por

Diana Marcela Castro Ruiz

Código: 0640370

Dirigido por Oscar Campo

Escuela de Comunicación Social

Universidad de Valle

Sede Cali

2022

RESUMEN

El presente trabajo de grado es un cortometraje que consta de tres escenas nocturnas. En la primera escena hay una mujer que despierta, en la noche, en su cama en varias ocasiones por el sonido de una canción de despecho. Por medio del monólogo de la mujer se da a entender que la canción esta dedicada a ella por su expareja y cómo el hecho de no poder dormir representa para ella una tortura.

En la segunda escena una mujer escribe y lee una carta a su expareja que la maltrataba mientras ve, ya sea en la pantalla de un celular o de un computador, fragmentos de películas o series con escenas de maltrato machista.

En la tercera y última escena una mujer ve las noticias, en la televisión, sobre feminicidios de mujeres colombianas en México.

PALABRAS CLAVE

Violencia machista. Violencia doméstica. Violencia simbólica. Feminicidio.
Feminicidios en México.

INTRODUCCIÓN

Con el siguiente texto quiero dar cuenta del proceso creativo de este cortometraje que está inspirado en el maltrato psicológico, económico y, en una última instancia, físico que sufrí por parte del padre de mi hija y quien fue mi esposo durante 5 años. Aun después de habernos separado como pareja (aunque seguíamos viviendo en la misma casa) él continuaba con el abuso, y a medida que el tiempo pasaba (casi tres años más) la violencia fue aumentando hasta llegar al punto en el que sentí que mi vida corría peligro. Todo esto sucedió en la Ciudad de México donde viví desde principios del 2013 hasta finales del 2020.

Lo conocí durante el rodaje de una película en Cali, en el 2010. Ahí trabajé, sin remuneración, como asistente de producción y él llegó a Colombia como parte del personal mexicano, ya que se trataba de una co-producción con México. Él se desempeñó como asistente de cámara. Me impresionó su forma de ser extremadamente amable y generoso. Durante las grabaciones, había un ambiente laboral en el que los hombres, que eran la gran mayoría, se pasaban el tiempo clasificando a las mujeres por su supuesta belleza o no. Él me pareció diferente porque nunca lo vi teniendo esta clase de conversación. Ayudaba a las mujeres que trabajaban en la cocina, a las que trabajábamos en producción, cargando cosas, a recoger al final del día, etc.

Iniciamos una relación y él se quedó a vivir en Colombia por seis meses más. Recordando esos años caigo en cuenta de lo mucho que le molestaba que yo tuviera que ir a editar un cortometraje que estaba realizando para la clase de documental. Me acusó de abandonarlo y dejarlo solo, me hizo sentir culpable porque según él, yo debía estar todo el tiempo a su lado al haber tenido la gentileza de haberse mudado de país solo por mí. Cuando empecé a trabajar en la producción de un rodaje de una de mis compañeras de clase, él no lo soportó y se fue a México molesto porque yo no tenía tiempo.

En 2012 regresó y nos dimos una segunda oportunidad, él iba y venía, y en cada ocasión me traía regalos a mí y a mi familia. Era muy respetuoso y gentil con mis padres y mis hermanos y eso yo lo valoraba mucho. Quedé embarazada de mi hija y él me exigió irnos a México de inmediato, pero yo no acepté porque quería estar acompañada de mi familia en ese momento. Que la niña naciera en Colombia me ayudó mucho en el juicio por la custodia en el 2021.

Mi hija nació en diciembre de 2012 y noté que este momento su actitud cambió, cargaba a la niña todo el tiempo, lo cual no estaba mal, pero si me pareció extraño en ese momento que no le gustaba que nadie de mi familia la tocara, hacía gestos de desaprobación, ya no era tan amable como antes, tenía una actitud arrogante. Pocos meses después nos mudamos a México. Desde el avión me di cuenta que él me ignoraba y que su mirada ya no era amorosa como antes.

Los meses pasaron y yo me encontraba agotada física y mentalmente porque no dormía bien en las noches ya que alimentaba a mi hija cada dos o tres horas. No contaba con apoyo de nadie más aparte de él. Entonces fue cuando empezó a devaluarme: me hablaba en tono autoritario, muy frío, las cosas debían hacerse cómo él decía o me gritaba. Me menospreciaba: un día me dijo que para lo único que me necesitaba era para que amantara a la niña. Me trataba de floja y perezosa, y empezó a reclamarme que yo no aportaba dinero a la casa, sin haber ninguna necesidad económica.

Llevaba a sus amigos a la casa a tomar cerveza frecuentemente y cuando me cansé y le reclamé me dijo que si yo no pagaba nada no tenía derecho a reclamar nada. En otra ocasión cuando le pedí que dejara de tomar él me respondió: "yo tomo porque tú estás muerta y estoy aburrido"

Un día estaba cocinando y me gritó porque yo no cortaba las verduras cómo él decía. De forma violenta me quitó el cuchillo, empezó a cortar las verduras con mucha

fuerza y me dijo "cuantas veces te he dicho que las verduras no se cortan así" No valoraba mi trabajo en la casa, me decía que ni eso sabía hacer.

Ir al supermercado era una situación muy humillante ya que él estando en público me ordenaba qué era lo que se tenía que comprar o no, me reclamaba si no ponía en el carro de compras lo que él decía en tono muy demandante y en un volumen alto. Si yo olvidaba comprar algo ya estando en la casa me gritaba y me decía que ni para eso servía, que todo se me olvidaba.

En un par de ocasiones me habló sobre comprar un seguro de vida para él porque si él se moría seguramente yo no sería capaz de criar y salir adelante con la niña y que en cambio sí era yo la que se moría la niña estaría muy bien con él. Me hacía sentir que yo no valía nada, que era una inútil, buena para nada. Empecé a tener pensamientos suicidas además de un gran agotamiento físico.

Cuando la niña tenía alrededor de unos dos años yo le reclamé porque estaba saliendo mucho de fiesta con sus amigos y estando borracho en ese momento, me amenazó con divorciarse de mí y me dijo que me quitaría la custodia de la niña, que él prefería que la cuidara una niñera en vez de mí. Me dijo que yo no tenía criterio alguno para criar a nuestra hija y me dio a entender de que su hermana lo haría mejor.

Yo me cansé de toda esa situación y le pedí que termináramos la relación en 2018, le prometí a él que yo trataría de hacer mi vida en México para que la niña creciera con ambos. Vivíamos en una casa que tenía dos pisos separados y acordamos vivir cada uno en un piso. Los alquileres en esa ciudad son muy altos y yo estaba sin empleo por lo que acepté vivir así.

Yo me seguía encargando del cuidado de la niña a tiempo completo. Intentaba conseguir un trabajo, pero no lo lograba. Me insultaba, un día me llamó güevona, la cual es una palabra muy ofensiva en ese país que quiere decir mantenida. A cada

oportunidad me echaba de la casa, me decía que debía estar agradecida con él por no haberme echado. Me decía "ya lárgate", llegó a llamarme alguna vez, estúpida.

En esa época comenzó lo que considero una tortura con música. Cada dos o tres días organizaba fiestas con sus amigos en el piso de abajo. Yo vivía arriba y todo se escuchaba como si fuera a mi lado. Se oían las carcajadas, las voces como si fueran en mi sala. Subía todo el humo de cigarrillo y a veces de mariguana.

Ponía Cali Pachanguero lo cual yo sentía como una burla. También ponía todo el tiempo una canción de reggaeton que se llama "La Quemona" una canción muy vulgar e incómoda de escuchar. Yo me sentía desesperada y muy cansada físicamente. Lloraba mucho. Yo creo que Alan buscaba que yo me fuera de México dejándole a la niña, cosa que él de hecho me dijo alguna vez: "ya vete a Colombia tú sola" Escuchaba mucho a Juan Gabriel, en especial la canción "Hasta que te Conocí"

No respetaba que fuera domingo y al otro día tocara madrugar a llevar a la niña al colegio. No le importaba que fuera un día de semana. Yo me quejaba con él y le pedía que por favor le bajara al volumen, que dejara de hacer esas fiestas que yo no podía dormir, que subía todo el humo, pero me ignoraba y sonreía burlonamente. La mayoría del tiempo la niña estaba conmigo en la casa.

En octubre de 2019 la niña y yo hicimos un viaje a Colombia. Antes de viajar me amenazó, me dijo que si yo no regresaba a México él se encargaría de meterme a la cárcel porque me iba a acusar de secuestro. Regresamos a México y ese mismo día acabando de llegar me ordenó que cocinara, yo me negué y me dijo: si no cocinas yo me llevo toda la comida de la nevera. Empezó a hacerlo y yo lo grabé.

Al otro día fui a la defensoría pública de la Ciudad de México a ponerle una demanda por alimentos, pero la señora que me atendió me dijo que lo mejor era que yo no continuara con esa demanda porque como le pagaban en efectivo yo no podría

comprobar sus ingresos e iba a terminar, según ella, en la calle. Yo retiré la demanda.

En respuesta a esto es él quien me demanda a mí por divorcio. Me mostró la demanda y quería que yo firmara unos "acuerdos" en los cuáles él no tendría que darme pensión alimenticia y fuera de eso me tocaba pagar el 50% de los gastos de la niña (en ese momento estando desempleada)

Empecé a trabajar a finales de 2019 en la tienda de recuerdos de un cine. Pero inició la cuarentena por la pandemia y nos enviaron a casa con la mitad del salario que de por sí ya era bastante precario. Él y la niña se fueron a la casa de mi suegro casi dos meses y el poco de dinero que recibía tuve que gastarlo en comida. Los aeropuertos en Colombia estaban cerrados y yo lo único que deseaba era regresar a mi casa.

Una noche, tuve la intención de suicidarme con un cuchillo, pero me arrepentí, me desperté al día siguiente con el cuchillo a mi lado. Ellos regresaron a la casa y él pretendía quedarse a vivir conmigo. Las humillaciones por parte de él y los enfrenamientos verbales entre los dos, delante de la niña, incrementaron. Había mucha tensión.

Y ocurrió entonces una fuerte discusión en la cual él me empujó con muchísima fuerza en la cara, me hizo retroceder. Yo me sentí muy atemorizada por su agresividad por el odio hacia mí que vi en sus ojos. Sin sentir ninguna culpa le dijo a nuestra, quien presencié todo, que él estaba en su derecho de hacerlo porque esa era "su casa" y él hacía lo que él quería. En ese momento me dije a misma "Ya no más" y les pedí a mis papás, ayuda para regresar a Colombia. Una noche sin avisarle viajamos.

Pasó un mes y me llegó una citación al ICBF. Tenía que presentarme a declarar porque él había puesto un recurso legal llamado: Restitución Internacional de

Menores. Tuve que contar todo esto que he escrito a una mujer por teléfono, al lado de un hombre que trabaja en su computador como si nada. A la niña la pesaron y la midieron. Tuve que hablar con otra persona más para demostrar que yo cuidaba bien a la niña. Estuvimos en el ICBF desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Al negarme a facilitar el regreso de la niña a México, voluntariamente, el caso se fue a juicio. La funcionaria del ICBF recomendó a la juez que la niña debía regresar con su papá. Empecé a buscar abogados y todos me daban pocas esperanzas porque yo había hecho algo ilegal y porque yo nunca le había puesto una denuncia. Prácticamente mi caso estaba perdido y él tenía todas las de ganar. Entrevistaron a la niña y vino a visitarnos una trabajadora social.

Encontré a una abogada que fue la única que me dijo que recogiéramos pruebas, testimonios de mis padres, que utilizáramos el video en el que él se llevaba la comida. También presenté el testimonio de una de las vecinas en México que además era una familiar suya. La juez falló a mi favor y permitió que la niña se quedara conmigo en Colombia.

En este cortometraje siempre es de noche. Hay una mujer que no puede dormir por una canción que le pone un hombre. El amanecer parece no llegar y ella pasa sus noches a oscuras sólo en compañía de las pantallas del celular, el computador o el televisor. En las pantallas ve escenas de maltrato doméstico o de mujeres huyendo o de una mujer que ha perdido toda esperanza. En las noticias sólo ve feminicidios. Ese quizás podría ser su destino.

REFERENTES

La Casa de la Fuerza, Angélica Liddell (2009)

“a ti no te creo si no te matas. No te creo si no te matas. Hasta que no te mates no te voy a creer. Cuando te vea muerta te creeré. El que sufre es porque le da gana. El dolor espiritual se elige. El sufrimiento es una elección”¹

Esta obra de teatro estrenada en 2009 trata sobre el dolor y el sufrimiento que viven las mujeres a causa de la violencia machista, tanto en el espacio íntimo como en el público. A través de diferentes monólogos las actrices nos cuentan anécdotas sobre el maltrato no solo físico sino también de aquel que se manifiesta con las palabras, las cuales son capaces de provocar heridas psicológicas que pueden tardar mucho en sanar “nunca me han dado una hostia en la cara, pero estas hostias dolían mucho”

La obra está compuesta de tres partes. En la primera parte vemos en un principio a dos actrices tumbadas en el piso (como sin fuerzas) con un ramo de flores marchitas cada una. Atrás de ellas hay una mesa con botellas de cerveza a medio tomar y cigarrillos, de esta forma empiezan a intercambiar historias de desamor y de maltrato. Luego llega una tercera actriz (Liddell) y juntas continúan bebiendo, conversando y cantando con un mariachi en vivo.

En la segunda parte Liddell cuenta la experiencia de un viaje a Venecia posterior a una ruptura amorosa. Mientras lo hace, reflexiona sobre una serie de noticias de muertes en Palestina, a causa de los ataques de Israel, proyectadas en el escenario. Luego empieza a hacerse cortadas en los brazos mientras un músico interpreta, en vivo con el violoncelo, una pieza de Vivaldi. Después de esto se hace más cortadas pero esta vez en las piernas con canciones del grupo español La Oreja de Van Gogh de fondo.

¹ LIDDELL, Angélica. La casa de la fuerza. Segovia, Ediciones la uña rota, 2011

En la tercera parte, tres actrices mexicanas, rodeadas de varias cruces rosadas en el escenario, narran historias de violaciones y asesinatos de mujeres en Ciudad de Juárez.

Mientras atravesaba por el juicio en el cual decidirían si mi hija regresaría a México con su padre o se quedaría conmigo en Colombia tuve la oportunidad de ver la grabación de esta obra de teatro por recomendación de Oscar Campo. Resultó ser para mí la principal inspiración a la hora de escribir el texto para este cortometraje, una carta dirigida a la persona que me había maltratado durante ocho años en la que recuerdo aquellas frases y actitudes que mayor dolor me causaron, el recuento de algunas noches de insomnio en las que él no me dejaba dormir utilizando la música y el constante recordatorio en los medios de comunicación (elegí las noticias en televisión) de que el feminicidio es una posibilidad latente para todas y que además son pocos los esfuerzos que se realizan para investigar estos crímenes y hacer justicia.

La Casa de la Fuerza es ese lugar donde no existe el amor. Sólo hay espacio para el odio y la misoginia que podemos ver a través de los relatos de las mujeres que habitan en ella. Nos cuentan del dolor que sufren producto de las heridas y el daño causado por aquellos hombres que en un principio decían amarlas pero que en realidad las odiaban. Estas mujeres nos dejan ser testigos de su sufrimiento, lloran, toman, fuman, cantan canciones de despecho y se autolesionan.

En un análisis de esta obra Oscar Cornago nos dice “Frente a tanta palabra sin cuerpo y tanto teatro de signos y tanto poder legitimado por esos signos cuidadosamente protegidos en forma de textos dramáticos, de biblias y constituciones, de códigos jurídicos y manifiestos, se nos presenta una escritura que quiere ser antes que nada registro del dolor. Y lo que tenemos en este volumen son las huellas de ese dolor bastardo construido sobre los restos que queda de uno mismo, resultado de esa ley inhumana y política que solo deja tras de sí ruinas y

que se llama, como decía Benjamín, historia, historia personal, biológica y social a un tiempo”²

A través de estos relatos íntimos se hace una crítica a la sociedad en que vivimos: una sociedad patriarcal, con una división sexual del trabajo, en la cual se nos dice que hay conductas y vocaciones según el sexo. A las mujeres se nos han conferido las labores domésticas, el cuidado de los niños y ancianos y complacer sexual y emocionalmente a los hombres. Una sociedad en la que los hombres tienen derecho a usar nuestros cuerpos para su placer sin importar cuanto sufrimiento nos pueda causar.

Hay una escena muy interesante en la que Liddell junto a las otras actrices, iluminadas por una luz de color rosa empiezan a pronunciar un fuerte discurso de odio: *“Bésame el culo es una frase de color rosa, bésame el puto culo, rosa cerdo feliz, le he jodido la vida a unas cuantas tías y qué, me las he follado y luego las he estrangulado y qué...”* El patriarcado se impone por medio de la violencia “...al igual que otras ideologías dominantes, como el racismo y el colonialismo la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de excepcionalidad, sino también un instrumento de intimidación constante”³

Se nos ha educado para ser indefensas a diferencia de los hombres para los que “constituye un atributo exclusivo del macho, único ser psicológica y técnicamente preparado para consumir un acto de brutalidad. Aun cuando la utilización de armas ha neutralizado las diferencias físicas naturales, la hembra se hace inofensiva gracias a la socialización. Ante un ataque se encuentra casi totalmente desvalida como resultado de su educación tanto física como emocional”⁴

² CORNAGO, Óscar. Teatro y sociedad desde los años noventa: la actuación en primera persona. Alcalá de Henares, Colegio del Rey, Instituto Cervantes, 2008

³ MILLETT, Kate. Política Sexual. Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1995

⁴ Ibid.

Las canciones son un ejemplo de la reproducción del discurso machista y como pueden influir en nuestra educación emocional. En una de las escenas en las que Angélica Liddell se corta suenan dos canciones de La Oreja de Van Gogh: “Muñeca de Trapo” y “Dulce Locura” antes de que suenen dice: “porque mi corazón es una puta y jodida canción pop” Estas canciones normalizan el mensaje de que las mujeres somos débiles, inferiores y dependientes emocionalmente:

“Sin tu luna, sin tu sol, sin tu dulce locura, me vuelvo pequeña y menuda”

“entiendo que te fueras y ahora pago mi condena, pero no pidas que pueda vivir”

“Me abrazaría al diablo sin dudar, por ver tu cara al escucharme hablar, eres todo lo que más quiero, pero te pierdo en mis silencios”

Por el contrario, algunas de las canciones de despecho que suelen dedicar los hombres a las mujeres contienen un mensaje de superioridad moral, las mujeres son traidoras, malas e ingratas y merecen ser castigadas por ello. Para poner un ejemplo de canción pop está “La Ingrata” del grupo mexicano Café Tacuba: *“Por eso ahora tendré que obsequiarte un par de balazos, pa que te duela. Y aunque estoy triste por ya no tenerte voy a estar contigo en tu funeral”*

Esta canción sonaba con mucha frecuencia en la radio cuando era niña. La cantaba sin ser consciente de lo que quería decir. Aún hoy me sé toda la letra. El machismo reflejado en muchas de las canciones que escuchamos a diario es normalizado e interiorizado ayudando así a perpetuarlo. “Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera en como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento o, en último término, del sentimiento.”⁵

⁵ BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona, Editorial Anagrama, S.A., 2000

Feminicidios en México

La ola de feminicidios, desapariciones y violaciones de mujeres en Ciudad Juárez que se empezaron a reportar desde 1993 hace parte de la obra a través de los monólogos de tres actrices mexicanas quienes describen y reflexionan acerca de esta violencia. Diana Russell definió como feminicidio a los “asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por el placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres”⁶

En México existe, en la actualidad, una cifra muy alta de feminicidios al año. De enero a noviembre de 2021 asesinaron a 3462 mujeres de las cuales sólo 922 fueron reportados como feminicidios y el resto como homicidio doloso.⁷

Debido a este sub registro, la falta de capacitación y de perspectiva de género del personal investigativo, la negligencia en la consecución de pruebas, así como a la minimización del problema se genera un índice de impunidad del 51%⁸

Durante los 8 años que viví en México era muy frecuente que al ingresar a las redes sociales o al poner los noticieros en la televisión, que hubiera una noticia de un feminicidio o de varios. Hubo uno que me afectó personalmente y fue la muerte de una caleña en Ciudad de México en 2016, su nombre era Stephanie Magón. Los investigadores determinaron en un primer momento que había sido un feminicidio, pero luego lo calificaron como un suicidio a pesar de que testigos confirmaron que

⁶ Russell, Diana. *El Feminicidio: una forma de violencia extrema*. RESISTENCIAS.

⁷ Autor Anónimo. (26 de diciembre de 2021) *Diez mujeres al día fueron asesinadas en México durante 2021*. MADE FOR MINDS. (<https://www.dw.com/es/diez-mujeres-al-d%C3%ADa-fueron-asesinadas-en-m%C3%A9xico-durante-2021/a-60261463>)

⁸ Lobo, Ariadna. (&) Ortiz, Alexis. (15 de septiembre de 2021). *Feminicidios: frenar la impunidad y la cultura de la violencia contra las mujeres*. LA LISTA. (<https://la-lista.com/derechos-humanos/2021/09/15/feminicidios-impunidad-retos-delito>)

un hombre había salido con ella de una discoteca y que se encontraba prácticamente inconsciente “estaba muy drogada” dijeron.

Según la investigación en ese estado ella se quitó la ropa, subió por una escalera y decidió tirarse a la calle. Recuerdo sentir mucha tristeza al escuchar en las noticias las declaraciones de los testigos, los cuales eran personas que la conocían, y que no hicieron ni dijeron nada al verla irse de esa forma. Me hizo pensar en la soledad en la que me encontraba en ese país y en la indiferencia de los vecinos que se daban cuenta de las humillaciones y malos tratos que sufría.

Al conocerse esta noticia, algunos medios recordaron una muerte similar de otra colombiana en Ciudad de México en 2012, su nombre era Aleja Pulido, ella murió al caer por un balcón de un edificio. El hombre que se encontraba con ella dijo que se resbaló cuando intentaba hacerle un baile erótico. Rápidamente el caso fue cerrado y calificado como un accidente. Esto fue para mí un recordatorio de mi propia vulnerabilidad al ser extranjera.

“El modelo de vida económico y social utiliza a la violencia como un mecanismo de control eficiente; la que se ejerce contra las mujeres funciona como un código universal, para que ellas no trasgredan el orden social. Tanto la violencia ejercida como su sola amenaza surten en las mujeres el efecto de permanencia en el sitio al que histórica y contextualmente se les ha conferido: la subordinación ante el poder de lo masculino. Además, este mecanismo ha funcionado de manera efectiva y eficiente para lograr su cometido de hacer que las mujeres permanezcan en su lugar, en el espacio privado, en el ambiente doméstico, ahí donde los hombres no ven valor.”⁹

⁹ Bejarano Celaya, Margarita. (2014). *El feminicidio es sólo la punta del iceberg*. SCIELO. (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600002)

Gaslight (1940) Thorold Dickinson

El término en inglés "*gaslighting*" se ha vuelto popular en los últimos años para nombrar al maltrato psicológico que consiste en la manipulación del otro haciéndolo dudar de su propia cordura. Frases como "yo nunca dije eso" "eso nunca pasó" "estás loca" hacen parte de este tipo de violencia. Al tratar de presentar evidencias para el juicio de Restitución Internacional, de las secuelas que me habían producido años de maltrato psicológico, tuve que acudir a un profesional para que diera su concepto a la juez. Al contarle lo que había vivido él me mencionó que estaba seguro de que había sido víctima de abuso por parte de una persona con trastorno narcisista de la personalidad.

Empecé a investigar sobre el tema y uno de los conceptos que se repetía era el de "*gaslighting*". Se mencionaba que provenía de una película de los años 40. Al revisar me encontré que de hecho existen dos versiones cinematográficas que a su vez están inspiradas en una obra de teatro inglesa de 1938 escrita por Patrick Hamilton.

La primera película fue realizada en Inglaterra, en 1940 por Thorold Dickinson y la segunda en 1944 por George Cukor. Ambas cuentan la historia de una pareja que se muda a Londres a la casa de la tía fallecida de la protagonista. En un principio parece que son felices, pero no tarda en crearse una atmósfera tensa cuando la mujer empieza a notar que las luces de gas de la casa disminuyen cuando el marido sale en las noches. Ella se lo manifiesta, pero él hace que no le cree. Empezamos a ver como este hombre empieza a manipularla para que ella crea que es olvidadiza y que pierde cosas, la humilla con este pretexto delante de las dos criadas además de coquetearle descaradamente a una de ellas.

Un día un detective cree reconocer a este hombre, empieza a investigar, lo manda a vigilar y es aquí cuando nos damos cuenta de que todas las noches el hombre entraba de nuevo a su propia casa para buscar unos rubíes que ahí se encontraban. Al estar en el piso superior y encender las luces, la intensidad de las demás bajaban. También nos enteramos de que esta misma persona había sido la misma que años atrás había intentado robar esos rubíes y que había asesinado a la tía de su esposa.

La película termina con este hombre siendo capturado y pidiéndole clemencia a su esposa, pero esta vez ella no cae en su chantaje y ya no le cree más.

Fue muy significativo para mí el haber visto estas películas, la experiencia fue como en la de mirar en un espejo, pero hacia el pasado. Me sentí identificada, podía encontrar muchas coincidencias de mi propia vida en esta historia. Para el corto quise utilizar la versión de 1940 al encontrar varias escenas que visualmente se correspondían con algunos de mis propios recuerdos. La posición de la cámara en los diálogos entre la pareja que lo ponen en una posición de superioridad. Algunas frases como la que dice la mujer “ya nadie puede hacer nada por mí” cuando ya se siente totalmente sin esperanza y valor propio.

En su libro *El Acoso Moral*, Marie-France Hirigoyen¹⁰ nos describe las características de este tipo de abuso algunas de las cuales podemos ver en la película. El maltratador narcisista paraliza a su pareja por medio de la confusión y la incertidumbre, tal cual como lo vemos en la película este hombre le esconde cosas y le hace creer que ha sido ella misma, así logra que ella se sienta todo el tiempo bajo un gran estrés de sufrir lagunas mentales.

Él se pone en una posición de su cuidador haciéndole creer que ella depende de este para estar mejor. El personaje sabe que su esposa le tiene mucho miedo a ser internada en un psiquiátrico y se aprovecha de ello para atormentarla ante la posible amenaza de que ocurra. Este abusador la aísla y le impide hablar con sus familiares y así logra dominarla con más facilidad.

Así mismo la autora afirma que este tipo de abusador suele mostrar su desprecio y su odio indirectamente a través los silencios, las insinuaciones y el sarcasmo. Hay una escena en la que la pareja asiste a un concierto de piano y él le hace creer, ahí en público, que ella le escondió un reloj. Esta reacciona muy mal frente a la gente y él la hace sentir con su mirada que lo está humillando. Luego en el carruaje él la ignora todo el camino y ella le suplica que por favor le hable.

¹⁰ HIRIGOYEN, Marie France, *El Acoso Moral*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1999.

Dice textualmente:

“En suma, para desestabilizar al otro, basta con:

—burlarse de sus convicciones, de sus ideas políticas y de sus gustos;

—dejar de dirigirle la palabra;

—ridiculizarlo en público;

—ofenderlo delante de los demás;

—privarlo de cualquier posibilidad de expresarse;

—hacer guasa con sus puntos débiles;

—hacer alusiones desagradables, sin llegar a aclararlas nunca;

—poner en tela de juicio sus capacidades de juicio y de decisión.”¹¹

Finalmente, la protagonista ha perdido el amor propio y cree que está perdida. Ya no hay nada que hacer y ella no ve esperanza alguna, queda rota con el alma hecha pedazos.

“Su estado depresivo se debe al agotamiento, es decir, a un exceso de estrés. Las víctimas se sienten vacías, cansadas y sin energía. Ya nada les interesa. No consiguen pensar ni concentrarse, ni siquiera en las actividades más triviales. Éste es el momento en que aparece la idea del suicidio. Y el momento más peligroso es cuando toman conciencia de que han sido estafadas y de que nada conseguirá devolverles el reconocimiento que se merecen. Los suicidios o los intentos de suicidio reafirman a los perversos en su certidumbre de que el otro era débil, perturbado o loco, y de que las agresiones que le hacían padecer estaban justificadas”.¹²

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

Nunca Más (2002) Michael Apter Titulo original: Enough

Esta película nos cuenta la historia de Slim una mujer que trabaja como mesera. Un día en el restaurante aparece un hombre llamado Mitch, que se presenta como un salvador al enfrentar a otro hombre que la estaba tratando de conquistar (luego nos damos cuenta de que fue una puesta en escena y que ambos hombres se conocían) así se gana la atención de Slim al creerlo una buena persona y comienzan una relación. Mitch es un ingeniero y tiene bastante poder adquisitivo.

Se casan y ella queda embarazada. Él le compra la “casa de sus sueños” y llega el día en que ella da a luz y sucede algo muy interesante y es que cuando Mitch va a conocer a la bebé este la toma en sus brazos y no deja de mirarla, se ensimisma con ella, Slim le pide que la deje cargarla, pero él la ignora.

Pasan el tiempo y la hija ya tiene unos cinco años, todo va bien hasta el momento, pero un día Slim se da cuenta de que su esposo le está siendo infiel y lo confronta, pero Mitch reacciona golpeándola y aprovecha para dejarle muy en claro que si él es quien lleva el dinero a la casa se deben de seguir sus reglas y que él puede seguir siendo infiel si quiere, le dice “es el precio que debes pagar por esta vida”

Ella va a contarle a su suegra y esta le dice “¿Qué le hiciste? ¿Qué le dijiste?” después de esto ella va a recoger a su hija de la escuela, pero se da cuenta de que ya su esposo se la ha llevado, ella lo llama y él no le contesta el celular. Slim se siente aterrorizada ante la posibilidad de que su esposo se haya llevado a su hija para que no pudiera verla. Podemos ver una clara amenaza por parte de este hombre sin necesidad de expresarla verbalmente y haciéndolo a través de quien ella más quiere: su hija.

Una noche ella trata de abandonarlo, este se da cuenta y reacciona con mucha violencia física, afortunadamente los ex compañeros de trabajo de Slim estaban esperándola, se dan cuenta e intervienen. Mitch los amenaza a todos con hacer que

los metan a la cárcel y saca una pistola y los amenaza. En ese momento uno de los amigos de Slim despierta a la niña y solamente de este modo logran detenerlo. De ninguna manera este hombre violento va a manchar su imagen ante su hija. Ellas escapan y empieza una persecución por parte de Mitch a Slim con ayuda de unos hombres que parecen ser una especie de mafiosos.

Temporalmente logra encontrar un lugar donde rehacer su vida, pero ella quiere que la niña siga teniendo contacto con su padre y maneja varios kilómetros para llevar a su hija a un teléfono público. Este la rastrea con ayuda de su amigo de la escena del restaurante que es policía. Ella vuelve a escapar, pero le informan que tiene una citación en juzgado y si ella no se presenta podría perder la custodia, consulta con un abogado y este le dice que su caso está perdido.

Entonces ella idea un plan y sorprende a Mitch en su casa y tiene un enfrentamiento a muerte, ella gana y lo hace pasar como defensa personal. Tal parece que según la película sólo la muerte de su maltratador pudo hacerla libre.

Slim es víctima de varios tipos de violencia como la psicológica, la física y la económica, ella realiza las labores domésticas y de cuidado, las cuales no son remuneradas con un salario, esto se debe a la distribución sexual del trabajo. “La vida familiar homogeneiza una distribución interna del poder, producto de la asignación de quehaceres en función del género. La mujer generalmente es desarraigada del mercado laboral tradicional, privada de la participación en la vida política, del desarrollo profesional y se la aísla a la vida doméstica para desarrollar casi exclusivamente la tarea de reproducción (y manutención) de la fuerza de trabajo. La maternidad y lazo afectivo de la madre con los hijos/as aparenta ser el elemento que desplaza a la mujer, ocultando cómo su potencialidad productiva es devaluada por el sistema capitalista que la utiliza como fuerza laboral secundaria.”¹³

¹³ PIANCIOLA, Malena Gilda, “*Violencia económica hacia la mujer: Génesis y representaciones cotidianas de un “pacto sexual” invisibilizado” [digital]*. Tesis para optar el título en la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Al no recibir un salario por sus labores se le hace mucho más difícil abandonar a su esposo maltratador.

Mitch se siente muy confiado al maltratar a su esposa ya que al ser un hombre está respaldado por el pacto patriarcal “Celia Amorós explica que existe un pacto implícito entre los hombres que se reconocen como sujetos políticos. Estos no sólo establecen alianzas, también crean patrones de conducta tanto de hombres como de mujeres. Estas alianzas se trasladan a sitios de poder, en este sentido, las relaciones entre hombres traen apoyo empresarial, económico y político. Asimismo, replican diversos tipos de control sexual, económico, físico y emocional en contra de las mujeres.”¹⁴

Mitch utiliza a la hija de ambos para tratar de hacerle daño a través de ella, lo que se conoce como Violencia Vicaria ya que “La disociación de la justicia, que permite que un maltratador sea “*un buen padre*”, les permite a estos individuos que, en nombre del *amor y abnegación de padre*, continúen el maltrato, y disfrazado de derechos de patria potestad, la mujer será ahora insultada, maltratada y culpada en los tribunales. [...] el maltratador la llevará a la justicia por cualquier motivo, la obligará a pagar abogados, peritos, procuradores e infinitos años de vida para intentar proteger y poner a salvo lo que más quiere: sus hijas e hijos. La estrategia judicial: atiborrarla y perseguirla a través de la justicia, es un fenómeno que, amparado en su derecho de *pater familias*, el maltratador utilizará siempre. No le importa someter a sus hijas e hijos a constantes tránsitos por los juzgados, no le interesa si van dos o 10 veces a entrevistas traumáticas donde profesionales que

¹⁴ Robledo, Karen. (16 de marzo de 2021). *Que es el pacto patriarcal*. PLUMAS ATÓMICAS. (<http://plumasatomicas.com/noticias/mexico/que-es-el-pacto-patriarcal/>)

deberían evaluarles y NO juzgarles, les enrostrarán que “mienten”, que “digan algo bueno del padre”, *que no puede ser que ese padre no tenga algún valor, etc. etc.*”¹⁵

Te doy mis ojos (2003) Icíar Bollain

Esta película nos cuenta la historia de Pilar una mujer que ante el miedo que le tiene a su esposo huye una noche a casa de su hermana. Al paso de los días encuentra un trabajo y empieza a recuperar la confianza y el amor propio. Sin embargo, ella sigue muy enamorada de Antonio y empieza a verse con él. Antonio empieza ir a terapia grupal para dejar de ser violento y con la promesa de cambiar pilar acepta darse una segunda oportunidad.

Antonio se siente infeliz con su trabajo, es humillado por su hermano que se aprovecha de él, al tener un cargo de menor rango en una empresa familiar. A Pilar, quien había estado trabajando en un museo, le ofrecen tomar un curso para ser guía y dar explicaciones sobre las pinturas, situación que despierta la ira de Antonio que descarga su frustración maltratando de nuevo a Pilar.

Un día Antonio va sin avisarle al museo y la ve trabajando, explicando uno de los cuadros, los visitantes se encuentran muy interesados en la charla de pilar, entonces la cámara nos muestra el rostro de Antonio, su expresión es de celos y de envidia, no soporta la idea de que su esposa esté feliz, que esté progresando laboralmente y que no esté solamente para servicio de él.

A pilar le ofrecen otro trabajo mejor remunerado y cuando ella está en casa a punto de salir él se va sobre ella violentamente y la desviste, la golpea, y la amenaza en el balcón del apartamento. La película termina con Pilar recogiendo sus cosas en compañía de una amiga.

¹⁵ Vaccaro, Sonia. (23 de noviembre de 2021) Violencia Vicaria: Yo no te mato, tú te suicidas. https://tribunafeminista.elplural.com/2021/03/violencia-vicaria-yo-no-te-mato-tu-te-suicidas/?amp_markup=1

El protagonista de esta historia, Antonio es un hombre que se siente inferior "a veces un hombre maltrata a la mujer porque él vive conflictos personales y laborales en relación con los demás hombres [...] Maltratarla le supone a él ejercer una actividad machista que refuerza su hombría, la que sus aliados le están poniendo en evidencia al marginarlo"¹⁶

Este va a terapia grupal con un psicólogo, pero más allá de buscar un verdadero cambio sólo intenta recuperar a su esposa que lo ha abandonado "Este tipo de hombres no encarar el tratamiento como una forma de aprendizaje emocional, de crecimiento para ellos, sino como quienes van a aprender las estrategias para jugar mejor la partida que intenta evitar el que sus mujeres los abandonen."¹⁷

Estas películas me ayudaron a contar mi propia historia y al verlas y analizarlas he logrado procesar el dolor, la culpa y la vergüenza de haber sido víctima de maltrato. Me parece importante empezar a contar nuestras historias y que no se queden confinadas en las paredes de una casa, ese lugar donde se supone que pertenecemos por ser mujeres.

¹⁶ Hernández, María. (28 de noviembre de 2014). *En la mente de los hombres que no aman a las mujeres*. EL MUNDO.

(<https://www.elmundo.es/espana/2014/11/28/547432f3e2704e4e138b456e.html>)

¹⁷ Autor Anónimo. (11 de febrero de 2012) Resumen y comentario de la película Te Doy mis Ojos. BLOG PSICOLOGIA SOCIAL <http://psicologiasocial2015.blogspot.com/2015/02/resumen-y-comentario-de-la-pelicula-te.html>

BIBLIOGRAFÍA

LIDDELL, Angélica. La casa de la fuerza. Segovia, Ediciones la uña rota, 2011

MILLETT, Kate. Política Sexual. Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1995

CORNAGO, Óscar. Teatro y sociedad desde los años noventa: la actuación en primera persona. Alcalá de Henares, Colegio del Rey, Instituto Cervantes, 2008.

BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona, Editorial Anagrama, S.A., 2000

Russell, Diana. *El Femicidio: una forma de violencia extrema*. Revista *RESISTENCIAS*.

PIANCIOLA, Malena Gilda. “*Violencia económica hacia la mujer: Génesis y representaciones cotidianas de un “pacto sexual” invisibilizado*”. Tesis para optar el título en la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Lobo, Ariadna. (&) Ortiz, Alexis. (15 de septiembre de 2021). *Femicidios: frenar la impunidad y la cultura de la violencia contra las mujeres*. LA LISTA. (<https://la-lista.com/derechos-humanos/2021/09/15/femicidios-impunidad-retos-delito>)

Autor Anónimo. (26 de diciembre de 2021) *Diez mujeres al día fueron asesinadas en México durante 2021*. MADE FOR MINDS. (<https://www.dw.com/es/diez-mujeres-al-d%C3%ADa-fueron-asesinadas-en-m%C3%A9xico-durante-2021/a-60261463>)

Robledo, Karen. (16 de marzo de 2021). *Que es el pacto patriarcal*. PLUMAS ATÓMICAS. (<http://plumasatomicas.com/noticias/mexico/que-es-el-pacto-patriarcal/>)

Bejarano Celaya, Margarita. (2014). *El feminicidio es sólo la punta del iceberg*. SCIELO. (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600002)

Hernández, María. (28 de noviembre de 2014). *En la mente de los hombres que no aman a las mujeres*. EL MUNDO. (<https://www.elmundo.es/espana/2014/11/28/547432f3e2704e4e138b456e.html>)

Vaccaro, Sonia. (23 de noviembre de 2021) *Violencia Vicaria: Yo no te mato, tú te suicidas*. https://tribunafeminista.elplural.com/2021/03/violencia-vicaria-yo-no-te-mato-tu-te-suicidas/?amp_markup=1

Autor Anónimo. (11 de febrero de 2012) Resumen y comentario de la película Te Doy mis Ojos. BLOG PSICOLOGIA SOCIAL <http://psicologiasocial2015.blogspot.com/2015/02/resumen-y-comentario-de-la-pelicula-te.html>

FILMOGRAFÍA

Dickinson, T. (1940). *Gaslight*. [Película] British National Films.

Apted, M. (2002). *Enough*. [Película] Columbia Pictures; Winkler Films.

Bollaín, I. (2003). *Te doy mis ojos*. [Película] Alta Producción. Canal+ España; Instituto de Crédito Oficial.

Fienberg, G. Kelley D. Kidman, N. Moriarty, L. Papandrea, B. Ross, N. Saari, P. Vallée, J.M. Witherspoon, R. (Productores Ejecutivos). (2017-2019) *Big Little Lies* [Serie de Televisión]. Home Box Office (HBO); David E. Kelley Productions; Pacific Standard.